

---

# Editorial

Con este *dossier* sobre *Justicia, Memoria Histórica y Conflicto Armado, Historia Caribe* pretende divulgar el desarrollo historiográfico que sobre estas temáticas tan actuales y sensibles para nuestra realidad nacional se han dado en los últimos años, tópicos que requieren ser asumidos con rigor desde la perspectiva histórica si se quiere superar el presentismo con el cual en ocasiones son abordados estos procesos por parte de “analistas políticos” y “violentólogos de nuevo cuño”, quienes muchas veces buscan hacer *tábulas raras* de hechos que hundan sus raíces en el pasado nacional.

La acogida a la convocatoria fue diversa, pues si bien es cierto se recibieron trabajos caracterizados por su buen nivel como los aquí publicados, la gran mayoría debieron ser descartados por su falta de rigor y por estar atiborrados de explicaciones generales en las que priman especulaciones que distan de la solidez conceptual y la fundamentación empírica que deben identificar los trabajos históricos. Los rechazados son un campanazo de alerta sobre la ligereza con la cual aún se continúa abordando esta temática en el país. Sin embargo, los publicados dan cuenta de la seriedad y disciplina con que otros científicos sociales asumen estos procesos, los mismos que requieren de investigaciones históricas que vayan más allá de lo aparentemente cierto.

Este *dossier* compuesto por cinco artículos, se inicia con el trabajo del historiador Andrés Muñoz Cogarín, el cual lleva por título “*Gentes abandonadas a una conducta la más degradante y criminal*”: delitos contra la propiedad y el honor en la Gobernación de Popayán (1750-1820). En él el autor analiza, utilizando la documentación judicial del Archivo Histórico de Cali, las infracciones o actos punibles contra la propiedad y el honor en la Gobernación de Popayán, las cuales fueron vistas por las autoridades como acciones que lesionaban las jerarquías y el orden social consagrados tanto por la ley escrita como por la administración de justicia. Esto explica la proliferación de causas criminales motivadas por delitos típicos de las sociedades tradicionales, que se constata en la persecución a los ladrones de reses o bienes, o a quienes injuriaban el honor, especialmente acentuado en épocas de escasez económica y convulsión política.

El segundo artículo titulado *El horizonte de las ilusiones populares: la Independencia de Venezuela y los conflictos no resueltos* de la autoría de Francisco Alfaro Pareja, busca examinar cómo este proceso de Independencia sirvió de dinamizador de varios conflictos políticos, sociales y económicos que llegaron a converger en la Guerra Federal. Así busca esbozar la complejidad de estos en su desarrollo como catalizadores de los intereses, demandas o necesidades que surgieron en este contexto.

En el artículo *El desarrollo de la guerra civil en el Estado de Bolívar y su participación en la guerra nacional de 1859-1862 en la Confederación Granadina*, su autor Luis Miguel Pardo Bueno, describe el desarrollo del conflicto armado en uno de los Estados Soberanos del Caribe colombiano, así mismo se ocupa en esta guerra. Para ello, estudia los cuerpos armados partidistas, su forma organizativa, la estrategia bélica, la geografía de la guerra, y los resultados de la guerra civil; con lo cual, pretende establecer la relación entre el conflicto armado, la construcción del Estado colombiano y la articulación de las élites locales y regionales en la consolidación de grupos de poder nacional a través del control partidista del ente militar.

*Militarización de la política y política de guerra en el Ejército argentino (1870). Faccionalismo, lealtades políticas y mecanismos de promoción de los jefes y oficiales durante el proceso de construcción del Estado* es otro de los artículos que componen el *dossier* y en él Lucas Codesido Marzoratti analiza algunas cuestiones relacionadas con las características de las Fuerzas Armadas en el contexto de construcción del Estado nacional. La crisis desatada en el Ejército durante la campaña militar en Entre Ríos (1870) permite examinar el estado de la organización militar, las conexiones de los jefes y oficiales con la política, la de los militares con su profesión y el papel de las relaciones jerárquicas en las operaciones de guerra, a la vez que los mecanismos vinculados con la promoción y el ascenso de los cuadros militares dentro del Ejército en un contexto de militarización de la vida política argentina.

Cierra el *dossier* el artículo de Renzo Ramírez Bacca y Hernán David Jiménez Patiño: *Guerra y paz: una revisión conceptual. Una interpretación para el caso colombiano*, en el cual efectúan una revisión en torno a los conceptos *guerra* y *paz* a la luz de la historicidad del caso colombiano. Su intención es caracterizar y tipificar el fenómeno del conflicto y sus actores, señalando

---

la polisemia de estos conceptos. Los autores advierten sobre la importancia de su análisis en el contexto histórico para señalar el fenómeno de la “nueva guerra”, que libra el Estado en el tiempo reciente, y de la complejidad para finalizar el anterior ciclo de violencia. En cuanto al componente relacionado con la paz se propone aclarar los conceptos de “justicia transicional” y “justicia restaurativa”, vistos como mecanismos transicionales de justificación hacia una paz, cuyos antecedentes siempre se han apoyado en amnistías e indultos a los actores del conflicto, sin considerar y reparar a sus víctimas.

En la sesión tema abierto se publica el artículo de Ricardo Chica Geliz sobre los *Cineclubes en la Universidad de Cartagena: una relación histórica y socio-cultural*; allí el autor analiza el uso del cine y sus prácticas respecto a lo institucional y lo cultural, en la Universidad de Cartagena, donde el cineclub es central, según la experiencia que la comunidad académica tuvo con el proceso de apropiación social de la modernidad cultural. Valiéndose de entrevistas, archivos de prensa e información institucional, Chica rastrea los usos del cine en el ámbito universitario en la ciudad de Cartagena, para sugerir al final que la relación entre cineclubes y Universidad es significativa en el plano de la formación cultural, mas no necesariamente, en el de las prácticas pedagógicas que tuvieron lugar en este centro académico.